MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 148
SANTA FE, 20 ABR 2021

VISTO:

El Expediente N° FG-000098/2021 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la provisión y colocación de tabiques divisorios para sede de la Unidad Fiscal San Lorenzo del Ministerio Público de la Acusación, sito en calle San Luis 430 de la ciudad de San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello, se ha convocado a la Licitación Privada N° 14/2021, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 091 de fecha 22 de marzo de 2021.

Que se ha recibido una (1) cotización, según consta en el correspondiente Acta de Apertura, de la firma "ABER-MET DE ANDRÉS MARTÍN GOUX Y MARÍA JOSÉ GOUX".

Que el Arquitecto Julián Varela informa que la firma "ABER-MET DE ANDRÉS MARTÍN GOUX Y MARÍA JOSÉ GOUX" cumple con lo solicitado, destacando que en oportunidades anteriores la empresa ha cumplido de manera profesional, satisfaciendo las demandas por parte del área técnica interviniente.

Que la cotización de la única oferta recibida se considera razonable en relación a la estimación previa y se encuentra dentro de dicho

presupuesto.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la erogación.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley Nro. 14.017.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Licitación Privada N° 14/2021 y adjudícase la provisión y colocación de tabiques divisorios para sede de la Unidad Fiscal San Lorenzo del Ministerio Público de la Acusación, sito en calle San Luis 430 de la ciudad de San Lorenzo, por un total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ($ 295.500,00), a "ABER-MET DE ANDRÉS MARTÍN GOUX Y MARÍA JOSÉ GOUX" CUIT N° 30-71631419-3, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del llamado.

Artículo 2°: Impútese el monto total de la erogación en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuentes de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 2, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE G. BAOLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE